PROYECTO: ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS Y PROCESOS ORGANIZATIVOS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Dirigido a: Ministerio del Interior de la República de Colombia

Proponente: Fundación Salud y Bienestar

Scanned with CamScanner

INDICE

Contenido

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 5
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
4. POBLACIÓN OBJETIVO 6
5. METODOLOGÍA 6
6. COMPONENTES FORMATIVOS 8
7. RECURSOS Y LOGÍSTICA 8
8. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD PROPONENTE 10
9. PRESUPUESTO ESTIMADO (COP) 10
10. RESULTADOS ESPERADOS 11
11. PRODUCTOS ENTREGABLES 11
11. SOSTENIBILIDAD 12
12. CONCLUSIÓN 12

Scanned with CamScanner

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El departamento del Atlántico enfrenta una situación de riesgo moderado pero persistente para los defensores y defensoras de derechos humanos (DDHH), líderes sociales y comunitarios. Aunque no es uno de los departamentos más afectados a nivel nacional (como Cauca o Antioquia), la presencia de grupos armados ilegales y estructuras criminales genera amenazas sistemáticas, incluyendo disputas territoriales, control social y violencia selectiva. Según informes recientes, en el año 2025 se han registrado al menos 2 asesinatos en el departamento, concentrados en los primeros meses del año, lo que representa un incremento en comparación con periodos anteriores en términos de letalidad puntual. A continuación, detallo los aspectos clave basados en datos de 2024-2025.

Los riesgos contra la población defensora de derechos humanos se derivan principalmente de la expansión de grupos armados como el Clan del Golfo (AGC), estructuras posdesmovilización de las AUC y organizaciones criminales locales. Estos actores buscan dominar corredores estratégicos para actividades ilícitas, lo que genera violencia y control social sobre la población vulnerable. Las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo destacan escenarios de riesgo en subregiones específicas:

- Región Centro del Atlántico (Alerta Temprana 029-2022): Afecta municipios como Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Repelón y Sabanalarga. Incluye disputas por control territorial, con impactos en defensores de DDHH, líderes sociales, víctimas del conflicto armado, mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), personas LGBTIQ+, afrodescendientes, indígenas, campesinos, comerciantes, docentes y transportadores.
- Área Metropolitana de Barranquilla (Alerta Temprana 022-2023): Cubre Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia. Enfocada en prevenir violaciones a DDHH por parte de grupos armados, con riesgos de amenazas, agresiones y control criminal sobre defensores de DDHH, periodistas, líderes sociales, víctimas del conflicto y poblaciones estigmatizadas (mujeres, NNA, LGBTIQ+, migrantes).
- Alertas Nacionales con Impacto Local (019-2023 y 030-2023, cerrada en septiembre 2025): Advierten riesgos sostenidos en 706 municipios (incluido Atlántico) por grupos armados, afectando la vida, integridad y labor de defensores. La nueva Alerta 013-2025 aborda riesgos

Scanned with CamScanner

electorales para 2025-2026, incluyendo amenazas a líderes y funcionarios en contextos de disputas territoriales.

Adicionalmente, informes históricos indican que entre 2016 y 2024 se registraron 13 homicidios de defensores en Atlántico, dentro de una macrocriminalidad regional que incluye Bolívar, Cesar y Magdalena. Las amenazas comunes incluyen atentados, secuestros, desplazamientos forzados, tortura y estigmatización, exacerbadas por el contexto de conflicto armado y narcotráfico. En lo corrido de 2025 (hasta junio), se han documentado al menos 2 asesinatos de líderes sociales en Atlántico, contribuyendo a los 81 casos nacionales reportados por la Defensoría del Pueblo. Estos casos reflejan un patrón de violencia selectiva, con un incremento del 43% en asesinatos nacionales en los primeros tres meses de 2025 comparado con 2024, acompañado de más atentados y secuestros.

El Gobierno Nacional y la Gobernación del Atlántico han implementado acciones preventivas, a pesar que las violaciones de Derechos Humanos persisten:

- Mesa Territorial de Garantías: Presidida por el Ministerio del Interior, la Gobernación y con la secretaría técnica de la Defensoría del Pueblo. Es un espacio tripartito (instituciones, organismos internacionales y sociedad civil) para promover garantías. En 2025, realizó 3 sesiones y trabaja en subgrupos de Investigación, Mujer y Género, y Prevención y Protección.
- Activaciones de Rutas de Protección: 33 casos en 2025, distribuidos en municipios como Soledad (10), Barranquilla (9) y Luruaco (4). Incluyen defensores de DDHH (6), líderes sociales (6) y otros. Se activan mensualmente, con énfasis en prevención

A partir de este contexto se hace necesario continuar implementando medidas preventivas que contribuyan a mitigar la situación de riesgo y amenaza que enfrenta la población defensora en el departamento del Atlántico. Es por ello que, la Fundación Salud y Bienestar presenta la presente iniciativa "*ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS Y PROCESOS ORGANIZATIVOS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"* para aportar al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en Derechos Humanos, participación democrática y resolución pacífica de conflictos constituye una prioridad

Scanned with CamScanner

para la consolidación de la paz y la gobernanza territorial. Este proyecto busca aportar a la política nacional de Derechos Humanos y Democracia Participativa mediante un proceso de formación integral, inclusiva y territorialmente pertinente, que promueva el liderazgo social con enfoque de derechos, género e interculturalidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los liderazgos sociales y comunitarios, así como los procesos organizativos de las organizaciones de la sociedad civil en el departamento del Atlántico, para avanzar en la territorialización efectiva del enfoque basado en derechos humanos en la gestión pública, la planeación territorial y las dinámicas de participación ciudadana.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la consolidación de procesos organizativos en el departamento del Atlántico mediante el acompañamiento técnico para la actualización de planes de acción, estructuras democráticas internas y mecanismos de toma de decisiones con enfoque diferencial, enfoque de género, enfoque interseccional y enfoque basado en derechos humanos.
- Promover la creación y/o fortalecimiento de redes de derechos humanos con participación de organizaciones sociales, líderes comunitarios, entidades territoriales y garantes de derechos que sirvan como espacios permanentes de diálogo, seguimiento y veeduría de la implementación del enfoque basado en derechos humanos en la gestión pública local.
- Desarrollar e implementar herramientas metodológicas y pedagógicas contextualizadas al departamento del Atlántico (cartillas, guías, rutas de territorialización, protocolos de participación) que faciliten la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en los planes de desarrollo municipales, programas sectoriales y presupuestos participativos, con participación activa de liderazgos comunitarios en su construcción y validación.
- Generar procesos de incidencia y veeduría ciudadana liderados por las organizaciones y líderes fortalecidos logrando la incorporación de propuestas concretas en políticas públicas territoriales con enfoque basado en derechos humanos y perspectiva territorial.

Scanned with CamScanner

4. POBLACIÓN OBJETIVO

La Estrategia de fortalecimiento de liderazgos y procesos organizativos para la territorialización del enfoque basado en derechos humanos en el departamento del Atlántico estará dirigido a 150 lideresas y líderes sociales, priorizando sectores sociales claves en la defensa de los derechos humanos:

- Líderes y lideresas sociales y comunitarios.
- Mujeres
- Personas de los sectores sociales LGBTIQ+
- Jóvenes con roles de liderazgo local.
- Representantes de Juntas de Acción Comunal
- Cabildos indígenas
- Comunidades negras y afrocolombianas
- Organizaciones sociales de base
- Víctimas del conflicto

5. METODOLOGÍA

Se implementará una metodología participativa, experiencial y transformadora, centrada en el aprendizaje activo y la construcción colectiva de conocimiento. Las actividades combinarán talleres, conferencias, mesas de diálogo y ejercicios prácticos orientados al fortalecimiento del liderazgo y la acción social. Así mismo, la propuesta combina elementos del ciclo de proyecto clásico, el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), el enfoque territorial colombiano y metodologías participativas propias de procesos de fortalecimiento organizativo y liderazgo colectivo.

El enfoque pedagógico del proyecto es la Pedagogía Popular y Comunitaria. Los principales beneficios de la pedagogía popular son el desarrollo de una ciudadanía crítica y participativa, la transformación de las condiciones sociales y políticas, la inclusión de grupos marginados, la construcción de conocimientos desde la experiencia, el fortalecimiento de la democracia y el reconocimiento de la diversidad en todos sus aspectos. Además, fomenta un pensamiento crítico que permite a las personas ser partícipes activos en los asuntos públicos, cuestionando las estructuras de poder y promoviendo la democracia directa y de proximidad y actúa como una herramienta para cuestionar y transformar las condiciones de desigualdad, opresión y dominación, buscando una sociedad más equitativa y justa. También este enfoque pedagógico da voz y protagonismo a los sectores marginados y excluidos, promoviendo su participación activa en la

Scanned with CamScanner

construcción de su propio destino y mejorando su calidad de vida puesto que parte de la práctica y experiencia de los propios participantes, construyendo conocimiento desde sus realidades y no desde paradigmas ajenos, creando saberes útiles para la comunidad.

Por último, la pedagogía popular y comunitaria contribuye al desarrollo de una cultura política democrática, donde el poder se comparte y se distribuye de forma más equilibrada entre los ciudadanos, incorpora y valora la diversidad en sus facetas de género, edad, etnia y ambiente, reconociéndola como una riqueza para el desarrollo integral de las personas y las comunidades y promueve la descolonización mental y la liberación de estructuras opresivas, empoderando a los individuos para forjar su propio futuro.

Se seleccionarán aquellas actividades de carácter lúdico que promuevan la vinculación de las emociones prácticas y conocimientos de las personas defensoras de derechos humanos que asisten a los talleres de capacitación. Para el desarrollo de los componentes se proponen los siguientes tipos de herramientas:

- Los aportes personales: desde reflexiones de las experiencias individuales y colectivas de las y los asistentes a través de técnicas como la lluvia de ideas, anécdotas, etc.
- Trabajo en grupo: a partir de ejercicios previamente concertados desarrollar guías de trabajo que promuevan la reflexión conceptual sobre las practicas individuales y colectivas sobre el Enfoque Basado en Derechos Humanos
- Aportes de los profesionales tanto comunitarios como de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior que orientarán la implementación de este proyecto.

 Duración total por cohorte: 40 horas presenciales y trabajo en casa (3 jornadas presenciales).
 Duración total del proyecto: 3 meses.

Scanned with CamScanner

6. COMPONENTES FORMATIVOS

Jornada	Módulo	Contenido	Duración (horas)
1	1	Marco conceptual y principios del Enfoque Basado en Derechos Humanos	4 horas
1	2	Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales	8 horas
2	3	Enfoques diferenciales: género, diversidad e inclusión	4 horas
2	4	Mecanismos institucionales de protección y denuncia	8 horas
3	5	Convivencia, liderazgo social y construcción de paz	8 horas
3	6	Participación ciudadana y gestión comunitaria	4 horas

7. RECURSOS Y LOGÍSTICA

Para el buen desarrollo de la iniciativa de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los procesos organizativos de defensa de derechos humanos en el departamento del Atlántico se requiere contar con espacios físicos para la realización de las tres jornadas presenciales (Puerto Colombia, Santo Tomás y Barranquilla) de un día y medio de trabajo, para ello se propone:

- Identificar y tener presentes requerimientos particulares en términos de alimentación de las y los asistentes. La alimentación es memoria: la preparación de

Scanned with CamScanner

alimentos en comunidad es importante puesto que fomenta lazos sociales y un sentido de pertenencia, promueve hábitos alimentarios saludables al compartir conocimientos, tradición y técnicas, fortalece el bienestar mental al reducir el estrés y mejorar la autoconfianza, y ayuda a abordar la inseguridad al garantizar un acceso más estable y nutritivo a los alimentos para todos los miembros de la comunidad.

- Trabajar con las comunidades en su propio territorio es crucial porque permite aprovechar y potenciar sus conocimientos locales, fomenta la participación activa y el empoderamiento, genera soluciones más adaptadas y sostenibles a los problemas locales, fortalece la identidad y cohesión social, y asegura la apropiación de proyectos al involucrar directamente a los beneficiarios en su diseño y ejecución.
- Es esencial que las personas defensoras de derechos humanos puedan hospedarse en su totalidad en un espacio propio y comunitario puesto que fortalece los lazos de solidaridad, fomenta el sentido de pertenencia y apoyo emocional, crea redes de colaboración mutua, preserva y comparte la cultura local, y contribuye al bienestar general de todos sus miembros. Esta práctica ayuda a construir una comunidad más resiliente, solidaria y conectada.

Así mismo, se contará con papelería y materiales didácticos de acuerdo a la metodología concertada y el número de participantes propuestos. Para cada ejercicio es necesario disponer de materiales como papel, marcadores, cintas, lápices, fichas, temperas, cartillas, memorias USB, formatos y herramientas pedagógicas etc.; en cantidad suficiente para desarrollar los trabajos en grupo propuestos para cada una de las sesiones programadas. Además de esferos, escarapelas, listados de asistencia.

Así mismo, se contará con un recurso humanos cualificado para implementar esta iniciativa de fortalecimiento organizativo de las personas defensoras de derechos humanos. Se contará un personal capacitador de alto nivel (expertos en derechos humanos, convivencia y liderazgo), así como también con un equipo logístico, administrativo y de coordinación responsables desde cada

Scanned with CamScanner

rol de coordinar y articular todas las acciones respectivas para el éxito y el cumplimiento de los objetivos planteados.

8. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD PROPONENTE

La Fundación Salud y Bienestar cuenta con amplia experiencia en procesos de formación, fortalecimiento social y acompañamiento institucional en temas de Derechos Humanos, democracia, género, convivencia y participación ciudadana. Ha ejecutado proyectos con entidades como alcaldías, gobernaciones y organizaciones sociales, garantizando calidad técnica, cobertura territorial y cumplimiento de resultados.

9. PRESUPUESTO ESTIMADO (COP)

ANEXO - PRESUPUESTO DE EVENTO					**Fecha del Evento**
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS Y PROCESOS ORGANIZATIVOS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO					5/02/2026 5/05/2026
SERVICIOS REQUERIDOS - COSTOS DIRECTOS					
DESCRIPCIÒN	**CANTIDAD (Q) PARA CADA JORNADA**			**VR. UNIT**	**SUBTOTAL**
	1	**2**	**3**		
ESPACIOS					**$ 13.800.000**
Alquiler salón hasta para 200 personas	1	1	1	$ 2.500.000	$ 7.500.000
Salones alternos para 70 personas	3	3	3	$ 700.000	$ 6.300.000
ALQUILER DE AYUDAS AUDIOVISUALES					**$ 46.370.000**
Computador portatil	5	5	5	$ 290.000	$ 4.350.000
Sonido amplificado	1	1	1	$ 2.800.000	$ 8.400.000
Microfonos de mano	5	6	5	$ 200.000	$ 3.200.000
Video beam con cableado	3	3	3	$ 2.800.000	$ 25.200.000
Impresora multifuncional	3	3	3	$ 580.000	$ 5.220.000
PAPELERÍA					**$ 6.000.000**

Scanned with CamScanner

kit de papeleria (Cuaderno, bolígrafo, escarapela, bolsa biodegradable) y materiales (Resma de papel, rollo de papel periódico, cinta de enmascarar, marcadores, tablero acrílico, etc. - ver propuesta pedagógica)	200			$ 30.000	$ 6.000.000
ALIMENTACIÓN ANCESTRAL Y TRADICIONAL					**$ 101.250.000**
Desayuno típico y tradicional	200	200	200	$ 30.000	$ 18.000.000
Almuerzos tradicional de la región (Buffet)	200	200	200	$ 38.000	$ 22.800.000
Refrigerios típicos (protocolo)	400	400	400	$ 30.000	$ 36.000.000
Estación de café y punto de hidratación	3	3	3	$ 250.000	$ 2.250.000
Cenas tradicional y cultural (Buffet)	200	200	200	$ 37.000	$ 22.200.000
TRANSPORTE MULTIMODAL ASISTENTES					**$ 48.000.000**
Global (Por temas de seguridad y concentración en la jornada cada participante realizará traslados de los municipios de origen a los lugares de encuentro (Puerto Colombia, Santo Tomás y Barranquilla). Posteriormente, se suministrará un transporte multimodal al lugar de encuentro. El valor unitario es promedio puesto que algunos participantes se gastan más y otros menos	200	200	200	$ 120.000	$ 48.000.000
HOSPEDAJE					**$ 40.000.000**
Hospedaje comunitario	200	200	200	$ 100.000	$ 40.000.000
PERSONAL					**$ 36.000.000**
Capacitadores con experticia en derechos humanos	6	6	6	$ 2.000.000	$ 36.000.000
ADMINISTRATIVO					**$ 9.000.000**
Coordinador	1	1	1	$ 3.000.000	$ 9.000.000
TOTAL					**$ 300.420.000**

10. RESULTADOS ESPERADOS

- 150 personas formadas con competencias en derechos humanos, liderazgo y convivencia.
- 15 iniciativas locales de promoción y defensa de derechos.
- Creación de una red territorial de líderes con enfoque de derechos.
- Documentación audiovisual y técnica del proceso formativo.
- Evaluación de impacto y memoria institucional.

11. PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Plan de trabajo, cronograma y estructura metodológica.
2. Listados de asistencia y evidencias de participación.
3. Registro fotográfico y audiovisual.
4. Material pedagógico diseñado y entregado.
5. Informe técnico y financiero consolidado.

Scanned with CamScanner

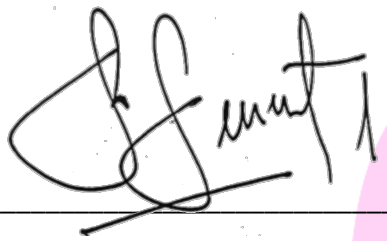
11. SOSTENIBILIDAD

El proceso formativo se complementará con la creación de redes locales de Derechos Humanos y Convivencia, que permitirán la continuidad de las acciones en el territorio. Además, se promoverá la articulación con las instancias municipales de participación y control social.

12. CONCLUSIÓN

El presente proyecto se enmarca en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las líneas estratégicas del Ministerio del Interior, contribuyendo directamente a la formación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz desde los territorios.

Atentamente,



Francisco Duarte León
Representante Legal
Fundación Salud y Bienestar

Scanned with CamScanner